

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO
EC/2006/24 A FAVOR DE JONATAN PIZARRO SÁNCHEZ**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la Adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del Servicio de montaje y desmontaje de decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Expte. EC/2-006/24) consistente en el **"SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE DECORADOS PARA EL PROGRAMA UNA DE CINE OCTUBRE DICIEMBRE 2026"** Licitación nº 11 (EC/2- 006/24.11).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 23 de junio de 2026 solicitó la necesidad de proceder a la contratación del **SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE DECORADOS PARA EL PROGRAMA UNA DE CINE OCTUBRE DICIEMBRE 2026**.

SEGUNDO: Con esa misma fecha se envió invitación para participar en esta licitación a las empresas incorporadas al Acuerdo Marco para la contratación del **SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE DECORADOS PARA EL PROGRAMA UNA DE CINE OCTUBRE DICIEMBRE 2026**

- MONTAJES DE CARPINTERIA FEREXMONT, S.L.
- GRAFIDEC GESTIONA S.L.
- JONATAN PIZARRO SÁNCHEZ
- MATERIA PRIMA PRODUCTION, S.L.
- ANSEMA 2010, S.L.

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 30 de junio de 2026 a las 10:30 horas.

CUARTO: Con esa misma fecha se procede a la apertura de la única oferta presentada, cuyo contenido, en síntesis, es el siguiente (Importes IVA excluido):

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	03/07/2026 13:15:55	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr4SSZT4A2HBLC98XBDP4UFZ6FBY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- JONATAN PIZARRO SÁNCHEZ

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE MAXIMO UNITARIO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Montaje y Desmontaje de decorados del programa “Una de cine”, conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	13	450 €	445 €	5.785 €

QUINTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en su sesión celebrada en el día 30 de junio de 2026 acordó, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido servicio al empresario JONATAN PIZARRO SÁNCHEZ, al ser la única oferta presentada, que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no superar el importe máximo de licitación.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación al empresario JONATAN PIZARRO SÁNCHEZ según el siguiente detalle (Importe IVA excluido):

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE MAXIMO UNITARIO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Montaje y Desmontaje de decorados del programa “Una de cine”, conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	13	450 €	445 €	5.785 €

SEGUNDO: Los servicios a prestar se realizarán entre los días 01 de octubre a 18 de diciembre de 2026, de acuerdo con la planificación de la Dirección de Producción y Diseño de CSRTV.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la única empresa que ha presentado oferta y que no supera el importe máximo de licitación. Dicha oferta cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la aceptación de la adjudicación por parte del contratista, no precisándose de su formalización

SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su disposición adicional decimoquinta, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Sevilla, a la fecha abajo indicada. EL
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV, S.A.
Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	03/07/2026 13:15:55	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr4SSZT4A2HBLC98XBDP4UFZ6FBY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	